

INAUGURACION AÑO ACADEMICO 2013

Estimados y estimadas invitados

Es un honor para mí darles la bienvenida al inicio de un nuevo año académico acompañado de todos ustedes y de figuras tan relevantes en el plano internacional como lo es el Dr. Juan Somavía, quien fuera hasta el año pasado, durante 12 años, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo. El Dr. Somavía realizará la clase inaugural de este año académico 2013 por lo cual agradecemos que accediera a esta invitación, contar con su presencia prestigia a nuestra Institución.

Desde hace algún tiempo que nuestra Universidad no realizaba este profundo y significativo rito académico de la primera clase magistral del año, hoy de esta forma ratificamos nuestro recomenzar y nuestra institucionalidad expresada en sus estatutos y autoridades, las cuales trabajamos por hacer de la UCEN una universidad pluralista, republicana, innovadora, reconociendo que aun siendo privada tiene vocación pública, porque entendemos la educación superior como un bien público cuya protección y garantía es un derecho y aun más, para algunos autores es un derecho humano.

Las palabras que les dirijo, se vierten en un momento complejo en la evolución de la educación superior chilena. Ya casi nadie discute que hemos entrado en un nuevo ciclo político y social, hay mayores demandas ciudadanas, tensión y desconcierto en el circuito de

respuestas. Esto no es bueno ni malo en sí, pues todo dependerá de la orientación que tome este proceso de cambio.

Vivimos un cuadro de legítima exigencia de cambios trascendentales para el logro de una educación de calidad; aquella educación que aspira a terminar con las brechas de desigualdad que hoy posibilitan una sociedad de los abusos, las que retrasan el desarrollo, y crean frustraciones y tensiones.

El tema que expondrá nuestro conferencista invitado es crucial para nosotros pues la educación, especialmente la superior, está fuertemente entrelazada con la revalorización social del trabajo, debiendo adecuarse a las diversas exigencias que concurren en un modelo de economía globalizada como el nuestro. Se trata de formar profesionales protagonistas de la vida social con las competencias necesarias, para aportar en la implementación de las estrategias de desarrollo sustentable con un profundo anclaje en la integración social, la creatividad y el sentido de justicia. Entendemos entonces el proyecto universitario, como un formador de personas profesionales, con ética, como ciudadano interesado en los derechos de los demás y en su sociedad. En consecuencia, consideramos que la Universidad es un espacio fundamental de creación, transmisión y difusión de conocimiento, debiendo cumplir un rol transformador de la sociedad en un ámbito de permanente humanización, lo que nos obliga a desarrollar: una docencia de excelencia, en donde el ejemplo es clave; una investigación pertinente a preguntas relevantes para el desarrollo del país y su ciencia; y una presencia contributiva a la sociedad con ideas y propuestas consistentes.

Practicamos en nuestra administración el gobierno a través de instancias de participación formalizadas; tenemos académicos comprometidos y les exigimos actualización permanente; nuestros procesos de enseñanza aprendizaje están centrados en el estudiante, entendiéndolo como un actor de su formación para el trabajo y la sociedad; invertimos en mejorar los recursos disponibles para una gestión de calidad y demandamos más y mejor investigación para difundirla como producción de conocimiento que aporta al país. Desde esta perspectiva, lo hemos señalado en declaraciones a medios de comunicación, las antojadizas clasificaciones de universidades que se han generalizado en nuestro país, para nosotros se resumen simplemente en buenas o malas universidades. Hay universidades que desarrollan docencia, investigación y se vinculan con el medio, para contribuir y retribuir el esfuerzo del país en su desarrollo y otra cosa son las empresas educativas. Nuestra universidad libre e independiente, administrada por sus académicos es un proyecto distinto en el ámbito de la educación superior chilena, que se está convirtiendo paulatinamente en un modelo o en el paradigma del deber ser de una universidad privada.

La UCEN está orgullosa de ser realmente una universidad sin fines de lucro, no solamente por que cumple la Ley sino que además porque para nosotros el lucro no es tema, no lo es no por un rechazo ideológico a este sino porque no tiene cabida dentro de nuestra concepción de universidad.

Nuestra casa de estudios tiene una convicción: la educación de calidad no va de la mano con el llamado lucro, al menos en la experiencia chilena. Las familias aportan parte sustantiva de sus

ingresos en la educación de sus hijos y el Estado ha venido aportando crecientemente mayores fondos a la educación superior. Sin embargo, una mayor cantidad de dinero en el sistema no asegura la calidad, puede incluso incrementar las ganancias de quienes son propietarios del negocio educativo.

Somos partidarios de la idea que el Estado debe entregar recursos públicos sólo a las universidades realmente sin fines de lucro, sean estatales o privadas, tengan la antigüedad que tengan. Y esos recursos públicos deben darle derecho al Estado a exigir transparencia total para verificar el uso íntegro de los dineros.

Proyectos de Ley en Educación Superior

Por consiguiente, tenemos reparos a los actuales proyectos de Ley de la Superintendencia de Educación Superior y del Nuevo Sistema de Financiamiento Universitario, como asimismo de la creación de la Agencia Nacional de Acreditación como ya lo hemos señalado en múltiples oportunidades: no generan garantías, para que los estudiantes reciban una educación de calidad. En efecto, estos proyectos permiten las operaciones relacionadas, que es una forma de retirar excedentes; persiste en la lógica del “voucher” y el trato a los estudiantes como consumidores de educación; instituye un mecanismo de sanciones arbitrarias, amplias y no reguladas por la ley; camina hacia un “Sernac de la Educación” en un marco en que no fija criterios de lo que es calidad educativa, consolidando la idea mercantil de la educación y también obliga a las instituciones de educación superior, particularmente a las universidades, a ser gestoras de fondos, como una financiera de facto, para procurar cubrir las

diferencias entre el arancel de referencia y el real, lo que empujará a las universidades a perder su foco en la calidad de la educación, sacrificando el proyecto educativo y con ello la formación.

De la misma manera, no se contempla ningún incentivo dirigido a las universidades que ingresan estudiantes provenientes de estratos socio-económicos y culturales bajos, con serias falencias en el ámbito académico, las que deben asumir, además, el costo de nivelar los conocimientos para avanzar en su plena integración formativa.

Es necesario, además, replantear la Superintendencia de Educación Superior como un organismo facultado con el poder suficiente de prohibir y sancionar las conductas lucrativas y a su vez, sea un organismo colaborador en la articulación y fiscalización de las entidades del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación. En esa dirección, debiera incluirse dentro de su competencia y facultades de control y fiscalización a la Comisión Nacional de Acreditación CNA (el país ha sido testigo de su decadencia) o la Agencia Nacional de Acreditación que contempla el proyecto y las Agencias Acreditadoras, como, igualmente, constituirse en la instancia de apelación para la revisión de las decisiones de estos organismos acreditadores, previniendo las incertezas, falta de transparencia, discrecionalidad, prejuicios y fundamentos que puedan contener sus resoluciones y regulando la ejecutividad y publicidad de sus actos.

Por último, estos proyectos dejan en la total ambigüedad el concepto de universidad, su rol en la sociedad y el criterio de calidad de la educación, todas definiciones básicas en cualquier reforma.

Pero, así también queremos ratificar que no compartimos el criterio de que solo las universidades del CRUCH puedan acceder a financiamientos basales. Somos partidarios de reformar los actuales criterios con que está organizada la educación superior. Como se sabe, en el CRUCH conviven universidades estatales y privadas, las que mayoritariamente concentran los estudiantes de los sectores de ingresos altos y medios, que a su vez obtienen los mayores puntajes PSU. Estas universidades se financian básicamente de los aranceles que cobran y de la recepción de donaciones de grandes empresas, lo que en la práctica hace que su definición de estatal sea discutible. Por otra parte, muchas privadas con fines de lucro, captan estudiantes de escasos recursos que utilizan la vía de créditos estatales para poder estudiar en ellas o también obtienen recursos públicos con otras modalidades, finalmente terminan retirando utilidades. Lo decisivo en este debate, por momentos confuso y corporativo, es cumplir con el siguiente principio: con la educación superior no se lucra y quienes lo desean hacer no puedan usar recursos públicos, los que deben destinarse a las universidades que cumplen con la ley, sean estas privadas o estatales.

Es desde algunos rectores del CRUCH que se está promoviendo, incluso, el que se acorten las carreras de pregrado y se eliminen las tesis para licenciarse, con el supuesto objetivo de facilitar la inserción laboral. En realidad este argumento lo levantan quienes tienen a la elite estudiantil, con mayor capital cultural y sin grandes complicaciones en los perfiles de ingreso y en las tasas de repitencia. Pero creemos que esto llevaría a una mayor estamentación del sistema: al debilitar el pregrado harán obligatorio el cursar un

posgrado para obtener una especialización efectiva para el trabajo, encareciendo la formación real y con esto se incrementará la diferencia entre universidades de elite y las que formamos al Chile real.

En este contexto, de debates sustanciales sobre el futuro de la nación en el plano de la educación superior y todas sus implicancias, la UCEN tiene un gran desafío. Somos una universidad de la sociedad civil, no operamos con criterios de mercado pero convivimos en él; no somos públicas pero tenemos esa vocación. Esto nos hace tener una identidad muy particular: una universidad al servicio del país, de un país más igualitario, con menos abusos y más democrático. Somos una universidad libre, independiente y laica.

En contextos agresivos y competitivos para proyectos como el nuestro, requerimos de la mayor unidad de propósitos, claridad de los obstáculos que deberemos vencer y necesitamos de una sólida respuesta para consolidar a la universidad como una de las mejores del país.

Amigas y amigos,

La UCEN es un ejemplo de universidad porque aquí se valora el conocimiento, la docencia y la participación de todos los estamentos en su construcción cotidiana.

Nuestro proyecto lo concebimos en permanente actualización, pues las sociedades se mueven a un ritmo acelerado que obliga a reinterpretar y acceder a nuevos conocimientos lo que nos impele a no anquilosarnos; es un proyecto que cuenta con consistencia para asumir nuevos desafíos asociados a los grandes temas País.

Las universidades son para formar profesionales, pero nosotros la entendemos también para formar personas que piensen Chile, su cultura y su historia ampliando las disciplinas actuales con imaginación que posibiliten y formen a quienes son llamados a ser protagonistas con sello Ucen en nuestra sociedad.

En este momento declaro inaugurado el año académico UCEN 2013.

Muchas gracias